



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2016
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Ricardo Vilca Solís
Sra. María Teresa Veliz Guerra
Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Concejales Inasistentes:

Sr. Humberto Argandoña Catur

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Sr. Jaime Coria
Srta. Paola Piñones

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las 15:05 Horas del día 30 de Marzo de 2016, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias:
N° 04 del 17 de Febrero de 2016
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Cuenta Alcaldesa
- 4.- Cuenta Concejales, Concejales y Comisiones de Trabajo.
- 5.- Metas de Gestión año 2015 (Dir. Control).
Informe de Contrataciones Año 2016 (Dir. Control).
- 6.- Convenio de Bienes Nacionales (Dideco).
- 7.- Informe de Adjudicación y Aprobación de Contrato Mejoramiento de Sistema Agua Potable localidad de Talabre (Secpla).
- 8.- Segunda Modificación Presupuestaria Municipal (Daf).
- 9.- Puntos Varios:





1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS:

N° 04 DEL 17 DE FEBRERO DE 2016

Concejala Reyes Ramos

Realiza alcance sobre la rendición de cuenta, además no se entiende la idea respecto de lo que se informó, solamente argumentación.

Secretaria Municipal

Señala que se había quedado en hacer resumen, pero se traerá nuevamente.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal

- Libro que envía el ministro de energía
- Invitación centro cultural de España, fundación Minera Escondida y Balmaceda arte joven
- Invitación inauguración del proyecto realizado por el centro general de padres y apoderados “una sala de cine para San Pedro de Atacama”
- Antecedentes escuela alta dirección municipal 2016
- Justificación de don Humberto Argandoña (Licencia Médica)
- Copia de carta de Señora Ramona Lique (Por incendio solicita el no pago de piso de los meses Marzo a Mayo)
- Programa de actividades de visita del CORE
- Relanzamiento de la página web del instituto de políticas públicas de la Universidad Católica del Norte
- Invitación de la Ministra de Minería a cuenta pública sectorial 2015
- Invitación a seminario actualización al estatuto administrativo y reformas al personal municipal de Iter Chile
- Invitación a ceremonia de colocación de primera piedra del centro comunitario Lickanantay
- Informe de entrega de permisos para bailes con venta de bebidas alcohólicas años 2014 y 2015
- Invitación a escuchar al coro mixto

Concejala Reyes Ramos

- Lo que ella solicitó es el nombre de las personas a las que se les ha otorgado permiso.

Secretaria Municipal

- Solicita tiempo para entregar ese informe.

Concejala Veliz Guerra

- Informa problema de decibeles con las fiestas que se realizan.

Concejala Reyes Ramos

- Informa de persona que compró terreno al lado de escuela de Solor, que cada vez que hay luna llena hace rituales con ruidos muy molestos.

3.- CUENTA ALCALDESA

Presidenta

- Reunión de directorio fundación de cultura y turismo





- Reunión corporación de turismo
- Firma contrato proyectos fortalecimiento comités Chañarcito en Socaire y Toconao
- Reunión Álvaro Flores - Difusión
- Ceremonia primera piedra centro comunitario Lickanantay
- Reunión DOH – APR - Municipalidad
- Reunión Seremi de economía – director Sernatur
- Cuenta Consejo pueblos Atacameños

4.- CUENTA CONCEJALES, CONCEJALAS, COMISIONES DE TRABAJO.

Concejala Reyes Ramos

- Participa en reunión de Fundación de cultura y turismo
- Se realiza comisión de vivienda para revisar los 147 títulos, títulos gratuitos en la población Lickanantay. Paola Piñones debe hacer entrega de un informe final de acuerdo a las observaciones que se realizaron de algunos casos.
- Se revisa convenio con Bienes Nacionales
- Se reúne con fundación – Seremi y Sernatur

Concejal Tito Condori

- Participa en comisión de vivienda

Concejala Veliz Guerra

- Participa en ceremonia primera piedra centro comunitario Lickanantay y cuenta que paralelamente se estaba realizando una actividad en la escuela, insiste en que en esos casos como concejales deben tener voz para que se puedan fijar actividades a las que ellos puedan asistir para que la gente no quede con la sensación de que no están interesados en las actividades.

Este mismo día se realizó la cuenta pública del Consejo de pueblos atacameños y encuentra falta de respeto el que ellos no hicieran llegar invitación.

Solicita se coordinen las invitaciones.

- Participa en comisión de vivienda

Concejal Reyes Aymani

- Trabaja en las actividades de los atacameños sin fronteras, viajan el fin de semana a Catua
- Informa de las actividades que se realizaran en Hito Cajón, en Cobre (sector Argentino) y en Coranzulí (fiesta de la llama y el Tíncal)
- Informa que es probable que llamen a alcaldesa de la cancillería boliviana ya que Quetena Chico dice que tenemos buena comunicación y sana convivencia y no quiere perderla por los conflictos que se generan con ambos países.
- Participa en comisión de vivienda

5.- METAS DE GESTIÓN AÑO 2015 (DIR. CONTROL).

Concejal Tito Condori

Consulta a obras por qué no se consideran los caminos de los ayllu.

Plantea que en las metas señalan un complejo turístico con un valor de ciento cincuenta y ocho millones y no sabe de qué se trata.





Paola Piñones Araya

Informa que se refiere al Centro de eventos Coyo Antai.

Concejal Tito Condori

Señala que en el punto donde se refiere a la oficina de la Omil por el tema de que los hoteles rechazan muchas veces a la gente por falta de dominio del idioma inglés, piensa que debiera exigirse al liceo de que preparen más a los alumnos que están estudiando turismo.

Quiere que le expliquen en que se basan para los cobros por derecho a construcción.

Jaime Coria Gavia

Explica que para los cobros por derecho a construcción existe una tabla que entrega el Ministerio de vivienda y urbanismo.

Presidenta

Se procede a votar por gestión institucional, desempeño colectivo, metas de gestión año 2015.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 59

Se aprueba por el Concejo Municipal, respecto al incentivo por gestión institucional, el cumplimiento de un 94,4% de las metas de gestión año 2015.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 60

Se aprueba por el Concejo Municipal, respecto al incentivo de desempeño colectivo, metas de gestión año 2015, el cumplimiento según el siguiente detalle:

Alcaldía	97%
Adm. Municipal	97%
Secretaria Municipal	100%
Secpla	99,17%
DIDECO	96%
D. Administración y Finanzas	90%
Control Interno	90%
DOM	95,6%

Patricia Lanas Veliz

Informa sobre las actividades del CORE que se realizaran estos dos días.

INFORME DE CONTRATACIONES AÑO 2016 (DIR. CONTROL)

Manuel Garrido Hermosilla

Hace entrega de informe a cada concejal y lo comenta.





6.- CONVENIO DE BIENES NACIONALES (DIDECO).

Concejala Reyes Ramos

Señala que han tenido dos comisiones, la primera, análisis de los títulos gratuitos de la población Lickanantay y la segunda del convenio de Bienes nacionales.

Paola Piñones Araya

Complementa y comenta de qué se trata el convenio de colaboración entre las dos entidades.

Concejala Reyes Ramos

Plantea que se debe tener en cuenta a los comités formados hace tiempo y que aún no se les da una solución.

Concejal Reyes Aymani

Solicita listado de las personas que tendrán el beneficio de título gratuito.

Dice que se debe definir en el convenio la cantidad exacta de los beneficiados.

Concejala Reyes Ramos

Insiste en que debe transparentarse la situación ya que existe gente que está solicitando vivienda acá y tienen casa en Calama.

Presidenta

Solicita que voten por el programa de dar soluciones territoriales.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 61

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y Bienes Nacionales, con el objetivo de dar soluciones territoriales a las demandas de la comuna de San Pedro de Atacama, en materia de planificación territorial por medio de la colaboración de ambas entidades y realizar planificación territorial del antiguo loteo de Peine y Talabre, además de la regularización de aproximadamente 200 títulos gratuitos.

Se deja establecido que la definición de los beneficiarios se trabajará previa Comisión de Vivienda de parte del Concejo Municipal y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Presidenta

Se retira al centro de eventos Coyo Antay para recibir al CORE, queda presidiendo la sesión el concejal Nazario Tito Condori.

7.- INFORME DE ADJUDICACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTRATO MEJORAMIENTO DE SISTEMA AGUA POTABLE LOCALIDAD DE TALABRE (SECPLA).

Jaime Coria Gavia

Comenta el informe de evaluación de licitación mejoramiento sistema de agua potable localidad de Talabre

Indica el monto referencial en las bases

Plazo de ejecución

Antecedentes de la propuesta

Visita a terreno el 27 de Enero con empresa

El 23 de Enero se realizó la apertura y se presentaron empresas Albatros





Albatros salió clasificado con nota siete y se sugiere que se contrate a empresa Albatros para la ejecución del proyecto (la empresa Albatros tiene más experiencia en urbanizaciones).

Concejal Reyes Aymani

Siente preocupación por la calidad de entrega de la obra porque a veces realizan subcontratos y la supervisión de ellos no es buena.

Presidente (s)

Sugiere exigir que los ITO realicen bien su trabajo y que el mandante sea riguroso en el cumplimiento del proyecto.

Concejala Veliz Guerra

Solicita que se responsabilicen de una zanja que existe camino al Tatio justo frente a la construcción y cierre del centro comunitario de la población Lickanantay ya que en algún momento va a generar un accidente.

Consulta por el jardín ya que tiene entendido que fue rechazado por problemas de pintura.

Jaime Coria Gavia

Tiene un acta de observaciones las cuales deben ser reparadas antes de primero de Abril (principalmente terminaciones).

Presidente (s)

Solicita sancionar el proyecto.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 62

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la Contratación de la Empresa Sociedad Constructora Albatros Limitada con un plazo de 240 días corridos y un monto de \$ 671.440.459 para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Sistema de Agua Potable Localidad de Talabre” Código Bip N° 30108039-0.

8.- SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

Naira Morales

Procede a exponer la segunda modificación presupuestaria

SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2016

PRESUPUESTO INGRESOS 2016

CUENTA					DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
					DE LA SUB. DE DESARROLLO REGIONA		
115	05	03	003	002	OTROS APORTES	40.000.000	

PRESUPUESTO GASTOS 2016

CUENTA					DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
22	04	999			Otros	1.000.000	
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.000.000	
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	6.000.000	
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	11.000.000	
29	07	002			Sistemas de Información	19.000.000	





VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra
Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 63

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la segunda modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal año 2016.

9.- PUNTOS VARIOS:

Secretaria Municipal

Da lectura a carta enviada por señora Ramona Lique que expone situación que la aqueja desde el siniestro que tuvo su cocinería.

VOTACIÓN

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra
Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 64

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, poner término al contrato de arriendo con la Sra. Ramona Lique Tinte y se suscribirá nuevamente cuando se hayan solucionado los problemas para iniciar su actividad comercial, debiendo esta solicitar nuevamente la suscripción del contrato.

Secretaria Municipal

En el concejo anterior les entregaron un informe de adjudicaciones y contrataciones y me informaron que ustedes solicitaron información complementaria así es que hago entrega del informe de educación.

Concejala Reyes Ramos

Debemos ver el informe que nos entregaron para contratar una asistente o secretaria para el Concejo.

Solicita implementación en la oficina de los concejales (impresora, computador).

Solicita que tabla de concejo la hagan llegar por lo menos dos días antes de la sesión.

Concejala Veliz Guerra

Contraloría nos informó que se podía contratar asistente incluso para cada uno de los concejales pero para no ir en menoscabo del presupuesto municipal pensamos que debiéramos tener un asistente para los seis. Es imperioso para el desarrollo de nuestro cargo.

Secretaria Municipal

Se compromete a mejorar la implementación de la sala de concejales y solicita que no dejen a las personas que atienden solas ya que la implementación queda bajo la responsabilidad de secretaria.

Presidente (s)

Solicita tomar un acuerdo para la contratación de un asistente o secretaria.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra
Concejala Reyes Ramos.





ACUERDO N° 65

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, contratar a una asistente o secretaria para las actividades propias de los Concejales (as).

Concejala Veliz Guerra

Informa sobre invitación a congreso que es de la asociación de municipios que se realizara desde el 19 al 23 de Abril en Linares.

Informa que asistirán

Presidente (s)

Solicita sancionar sesiones del próximo mes.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra

RECHAZAN: Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 66

Se acuerda por mayoría del Concejo Municipal, con 4 votos a favor y 1 en contra, sesionar en forma ordinaria y extraordinaria, en el salón de reuniones de la municipalidad, los siguientes días y horarios, según detalle de votación:

- C. Nazario Tito: Aprueba
- C. Rubén Reyes: Aprueba
- C. Ricardo Vilca: Aprueba
- C. María Teresa Veliz: Aprueba
- C. Lilibeth Reyes: No aprueba

N° 10: 14.04.2016 a las 09:30 horas

N° 11: 14.04.2016 a las 15:00 horas

N° 12: 28.04.2016 a las 09:30 horas.

N° 03: 27.04.2016 a las 18:00 horas, (S. Ext. Tema: Cuenta Pública).

Presidente (s)

Solicita sancionar las invitaciones

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra
Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 67

Se acuerda por unanimidad de Concejo Municipal autorizar a los señores concejales y concejalas que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Abril del 2016, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

Se levanta la sesión N° 09, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, en nombre de Dios y de la Patria.


ROXANA ARANDA CARÚ
 SECRETARÍA MUNICIPAL


SANDRA BERNA MARTINEZ
 PRESIDENTA


NAZARIO TITO CONDORI
 PRESIDENTE (s)

